

VISTO:

La nota N° S01: 21337/2019 UADER, presentada por la coordinadora del Programa de Interculturalidad y Pueblos Originarios (PIPO), dependiente de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio UADER; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de interés la jornada denominada "UADER Intercultural en Paraná" a llevarse a cabo en el salón "Amanda Mayor" de Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el 6 de septiembre de 2019.-

Que en el evento se realizará presentación del programa "Interculturalidad y Pueblos Originarios" con la presencia de las autoridades de las Comunidades Onkaiujmar del pueblo Charrúa.-

Que asimismo la jornada dedicará un homenaje por el día internacional de la Mujer Originaria que se conmemora el 5 de septiembre en honor a la heroína Bartolina Sisa, lideresa de la insurgencia anticolonial Aymara-Quechua de 1781.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de día 03 de septiembre de 2019, recomienda declara de interés institucional la jornada.

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 03 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

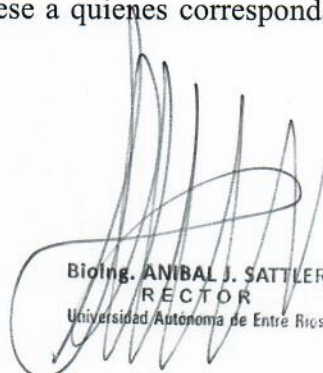
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la jornada denominada "UADER Intercultural en Paraná" a llevarse a cabo en el salón "Amanda Mayor" de Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el 6 de septiembre de 2019, por lo manifestado en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.-


Gr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biolng. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos